



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA
TRASLADOS FIJADOS VIRTUAL O ELECTRÓNICAMENTE

(Artículo 110 y 446 del C. G. del P., y, 21, 28 y 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020; artículo 9º del Decreto legislativo 806 de 2020, artículo 5º del Acuerdo PCSJA20-11581 de 2020 y arts. 8 y 17 del Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION	VENCE TERMINO
EJECUTIVO CON DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA GARANTIA REAL RADICADO No. 2021-00080-00	MARIA PAULA RINCÓN PINZÓN	LUIS CARLOS GIL GUARIN	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	10 DE DICIEMBR E DE 2021 7:00 A.M.	15 DE DICIEMBR E DE 2021 3:00 P.M.

Los días 11 y 12 de diciembre de 2021 son inhábiles